

0577

## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	470599
Número de orden de compra a modificar:	156832

Entidad compradora:	Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería
Nombre del solicitante:	Alvaro Miguel Taborda Villamil
Proveedor:	UNION TEMPORAL J-SERVITEC
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-03 14:45:35

### Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

### Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
152821	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERÍA	CDP-12225	CDP	12225
143539	Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería	VF-023667	VF	023667

### Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays05--Z6 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	4.0	Mes	10800500.00	CDP-12225	43202000.00
2	ays05--Z6 - Jabón para loza 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	65775.00	CDP-12225	263100.00
3	ays05--Z6 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 10	4.0	Unidad	116730.00	CDP-12225	466920.00
4	ays05--Z6 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 10	4.0	Unidad	0.00	CDP-12225	0.00
5	ays05--Z6 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	4.0	Unidad	24234.00	CDP-12225	96936.00
6	ays05--Z6 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 6	4.0	Unidad	31560.00	CDP-12225	126240.00
7	ays05--Z6 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	97270.00	CDP-12225	389080.00
8	ays05--Z6 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 20	4.0	Unidad	90780.00	CDP-12225	363120.00
9	ays05--Z6 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	14082.00	CDP-12225	56328.00
10	ays05--Z6 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 15	4.0	Unidad	124455.00	CDP-12225	497820.00
11	ays05--Z6 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	50024.00	CDP-12225	200096.00
12	ays05--Z6 - Creolina 2 (Compra) - 2	4.0	Unidad	33350.00	CDP-12225	133400.00

13	ays05--Z6 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	5187.00	CDP-12225	20748.00
14	ays05--Z6 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	4.0	Unidad	2801.00	CDP-12225	11204.00
15	ays05--Z6 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 4	4.0	Unidad	46692.00	CDP-12225	186768.00
16	ays05--Z6 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	21492.00	CDP-12225	85968.00
17	ays05--Z6 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 2	4.0	Unidad	48174.00	CDP-12225	192696.00
18	ays05--Z6 - Desmanchador multiusos (Compra) - 2	4.0	Unidad	19454.00	CDP-12225	77816.00
19	ays05--Z6 - Ambientador 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	55120.00	CDP-12225	220480.00
20	ays05--Z6 - Ambientador 2 (Compra) - 10	4.0	Unidad	87110.00	CDP-12225	348440.00
21	ays05--Z6 - Insecticida 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	191930.00	CDP-12225	767720.00
22	ays05--Z6 - Insecticida 2 (Compra) - 10	4.0	Unidad	193720.00	CDP-12225	774880.00
23	ays05--Z6 - Limpiones 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	23160.00	CDP-12225	92640.00
24	ays05--Z6 - Bayetilla 2 (Compra) - 5	4.0	Unidad	37910.00	CDP-12225	151640.00
25	ays05--Z6 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	45760.00	CDP-12225	183040.00
26	ays05--Z6 - Escoba 5 (Compra) - 12	4.0	Unidad	106428.00	CDP-12225	425712.00

27	ays05--Z6 - Cepillos 3 (Compra) - 4	4.0	Unidad	56556.00	CDP-12225	226224.00
28	ays05--Z6 - Trapero 4 (Compra) - 12	4.0	Unidad	140760.00	CDP-12225	563040.00
29	ays05--Z6 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 6	4.0	Unidad	33474.00	CDP-12225	133896.00
30	ays05--Z6 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 50	4.0	Unidad	59950.00	CDP-12225	239800.00
31	ays05--Z6 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 100	4.0	Unidad	304300.00	CDP-12225	1217200.00
32	ays05--Z6 - Guantes 1 (Compra) - 6	4.0	Unidad	28326.00	CDP-12225	113304.00
33	ays05--Z6 - Papel higiénico 4 (Compra) - 10	4.0	Unidad	128750.00	CDP-12225	515000.00
34	ays05--Z6 - Toallas para manos 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	0.00	CDP-12225	0.00
35	ays05--Z6 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 12	4.0	Unidad	83316.00	CDP-12225	333264.00
36	ays05--Z6 - Mezclador 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	0.00	CDP-12225	0.00
37	ays05--Z6 - Servilleta papel (Compra) - 10	4.0	Unidad	23940.00	CDP-12225	95760.00
38	ays05--Z6 - Termo para café 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	37746.00	CDP-12225	150984.00
39	ays05--Z6 - Café 1 (Compra) - 15	4.0	Unidad	416880.00	CDP-12225	1667520.00
40	ays05--Z6 - Crema para café (Compra) - 2	4.0	Unidad	0.00	CDP-12225	0.00
41	ays05--Z6 - Azúcar 1 (Compra) - 8	4.0	Unidad	71536.00	CDP-12225	286144.00

42	ays05--Z6 - Aromática con panela 2 (Compra) - 4	4.0	Unidad	28164.00	CDP-12225	112656.00
43	ays05--Z6 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 4	4.0	Unidad	47972.00	CDP-12225	191888.00
44	ays05--Z6 - Aromática de panela (Compra) - 4	4.0	Unidad	22316.00	CDP-12225	89264.00
45	ays05--Z6 - Brillador 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	68380.00	CDP-12225	273520.00
46	ays05--Z6 - Rastrillo 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	67950.00	CDP-12225	271800.00
47	ays05--Z6 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 6	4.0	Unidad	32508.00	CDP-12225	130032.00
48	ays05--Z6 - Atomizadores (Compra) - 5	4.0	Unidad	16675.00	CDP-12225	66700.00
49	ays05--Z6 - Balde (Compra) - 1	4.0	Unidad	1717.00	CDP-12225	6868.00
50	ays05--Z6 - Carro exprimidor de trapero 2 (Compra) - 1	4.0	Unidad	69923.00	CDP-12225	279692.00
51	ays05--Z6 - Papeleras 4 (Compra) - 1	4.0	Unidad	12679.00	CDP-12225	50716.00
52	ays05--Z6 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-12225	0.00
53	ays05--Z6 - AIU	1.0	Unidad	5635006.40	CDP-12225	5635006.40
54	ays05--Z6 - IVA	1.0	Unidad	1070651.22	CDP-12225	1070651.22

Total Orden de Compra Actual:

63,055,721.62

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado	1	ays05--Z6 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	4.00	Mes	10710495.83	CDP-12225	42841983.32
Editado	53	ays05--Z6 - AIU	1.00	Unidad	5599004.75	CDP-12225	5599004.75
Editado	54	ays05--Z6 - IVA	1.00	Unidad	1063810.90	CDP-12225	1063810.90


### Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	49,504,798.97
Total Sin Editar:	13,148,064.00
Total Eliminados:	0.00
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>62,652,862.97</b>

### Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza la presente modificación a la Orden de Compra No. 156832, con el fin de efectuar una reducción presupuestal por la suma de \$402.858,65 M/CTE (cuatrocientos dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos con sesenta y cinco centavos), en atención al comunicado oficial No. GS-2025-088231-MEMOT del 03 de diciembre de 2025, mediante el cual el supervisor solicita la autorización y presenta la justificación correspondiente al Ordenador del Gasto. Lo anterior, previo envío de la solicitud de aprobación al contratista, quien emitió respuesta favorable a través del comunicado con consecutivo No. 131 del 03 de diciembre de 2025, suscrito por el señor JUAN DAVID RAMÍREZ PIÑEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.882.233, representante legal de la UNIÓN TEMPORAL J-SERVICTEC.

  
 Firma ordenador del gasto  
 Nombre: CR HÉCTOR RUÍZ ARIAS  
 Documento: C.c. No. 80.048.600

  
 Firma de proveedor  
 Nombre: JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS  
 Documento: C.c. No. 1.121.882.233

CEA.3.0-07  
16-ECD-003

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA  
RECTORIA COLEGIO NUESTRA SEÑORA FATIMA MONTERIA

AREDU-RECRI - 20.1

Montería, 03 de diciembre de 2025

Señor coronel  
HÉCTOR RUIZ ARIAS  
Comandante Policía Metropolitana de Montería  
Calle 29 5-61, barrió Centro  
Montería, Córdoba

Asunto: solicitud autorización modificación Orden de Compra Nro. 156832

Con el fin de contribuir al logro de las metas institucionales, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, tener a bien autorizar y ordenar a quien corresponda adelantar la gestión administrativa y contractual necesaria para efectuar la modificación de la **Orden de Compra No. 156832** de fecha **02 de diciembre de 2025**, suscrita entre la **Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería** y la **UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC**, identificada con NIT 901.902.500-0, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en el marco del **Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V – CCE-SNG-AMP-008-2025**, por un valor total de **\$63.055.721,62 M/CTE. (Sesenta y tres millones cincuenta y cinco mil setecientos veintiún pesos con sesenta y dos centavos).**

En este sentido, se requiere realizar una **reducción presupuestal por la suma de \$402.858,65 M/CTE. (Cuatrocientos dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos con sesenta y cinco centavos)**, distribuida de conformidad con lo indicado en el siguiente cuadro:

REDUCCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025				
COMCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR POR DIA (1)	VALOR TOTAL
OPERARIO TIEMPO COMPLETO	\$ 2.700.125,00	4 OPERARIOS	\$ 360.016,67	\$ 360.016,67
			<b>SUBTOTAL</b>	\$ 360.016,67
			<b>AIU 10%</b>	\$ 36.001,67
			<b>IVA 19%</b>	\$ 6.840,32
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 402.858,65</b>

Como resultado de dicha reducción, el valor actualizado de la Orden de Compra queda en **\$62.652.862,97 M/CTE. (Sesenta y dos millones seiscientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesos con noventa y siete centavos)**, de acuerdo con la siguiente distribución:

VALOR ASIGANDSO EN LA VIGENCIA 2025				
COMCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
OPERARIO TIEMPO COMPLETO	\$ 2.700.125,00	4 OPERARIOS	\$ 10.440.483,33	\$ 10.440.483,33
INSUMOS DE ASEO	\$ 3.287.016,00	1 MESES	\$ 3.287.016,00	\$ 3.287.016,00
			<b>SUBTOTAL</b>	\$ 13.727.499,33
			<b>AIU 10%</b>	\$ 1.372.749,93
			<b>IVA 19%</b>	\$ 260.822,49
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.361.071,75</b>

VALOR ASIGNADO EN LA VIGENCIA 2026				
COMCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
OPERARIO TIEMPO COMPLETO	\$ 2.700.125,00	4 OPERARIOS	\$ 32.401.500,00	\$ 32.401.500,00
INSUMOS DE ASEO	\$ 3.287.016,00	3 MESES	\$ 3.287.016,00	\$ 9.861.048,00
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 42.262.548,00
<b>AIU 10%</b>				\$ 4.226.254,80
<b>IVA 19%</b>				\$ 802.988,41
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 47.291.791,21</b>

La presente solicitud obedece a que el presupuesto inicialmente asignado para la renovación del contrato en la vigencia 2025 no será ejecutado en su totalidad, debido a que el **plazo de ejecución proyectado no inició en la fecha estimada**. La reducción corresponde a **un (1) día** de ejecución del servicio de los operarios de aseo, incluidos los valores asociados a **Administración, Imprevistos y Utilidad – AIU**, así como el **Impuesto al Valor Agregado – IVA**, vinculados a la Orden de Compra No. 156832.

Es importante precisar que la ejecución no pudo iniciar el **01 de diciembre de 2025**, conforme al simulador de compra. No obstante, pese a haberse cumplido oportunamente con el procedimiento establecido en la **Guía para Comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)**, la solicitud fue rechazada durante la validación interna de la plataforma, con las siguientes observaciones:

- Presupuesto insuficiente en el CDP 12225.
- Inconsistencias en el apalancamiento de vigencias futuras, indicando la consulta AVFSal que “El AVF POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA no es válido”.

Ante esta situación, y teniendo como soporte el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12225** del 14 de noviembre de 2025, así como el comunicado oficial **No. GS-2025-016039-DIBIE** del 14 de mayo de 2025, mediante el cual se notifica la autorización del cupo de vigencias futuras 2026, en concordancia con la aprobación dada por el **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** a través del **comunicado oficial No. 2-2025-023667 del 16 de abril de 2025**, se procedió a reportar de inmediato la situación a Colombia Compra Eficiente mediante los radicados **1478626, 1478723, 1479245 y 1479460**, solicitando apoyo para resolver el inconveniente.

Posteriormente se recibió comunicación oficial mediante correo electrónico, informando que la solicitud con ID **1478626** fue atendida por la señora **Erika Patricia Casto Avendaño**, quien indicó que la solicitud de compra No. **254061** fue aprobada el **02 de diciembre de 2025**, a las **09:17 horas**, con el comentario **“Validación Presupuesto Mixto”**. En atención a lo anterior, se procedió de manera inmediata con la generación de la Orden de Compra.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, quedó un saldo presupuestal no ejecutable asociado a la Orden de Compra No. **156832**, situación que pone en riesgo la correcta ejecución presupuestal de esta unidad durante la presente vigencia. Por lo tanto, se requiere la reducción del valor mencionado, con el fin de optimizar los recursos, evitar novedades administrativas y prevenir la constitución de reservas presupuestales al cierre del año 2025.

Bajo este contexto, me permito informar que ya se adelantaron las acciones pertinentes para el estudio de factibilidad de la modificación proyectada, contando con la aceptación y viabilidad por parte del contratista, mediante comunicado con consecutivo No. **131** del **03 de diciembre de 2025**, suscrito por el señor **JUAN DAVID RAMÍREZ PIÑEROS**, identificado con cédula de ciudadanía No.

**1.121.882.233 de Villavicencio (Meta)**, quien figura como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL J-SERVICTEC**, así como con la confirmación de la disponibilidad de los tiempos de ejecución requeridos.

Lo anterior para conocimiento de mi coronel y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Esteban Orlando Diaz Buchelly  
Grado: Capitan  
Cargo: Rector (A) Colegio  
Cédula: 1082746946  
Título: Especialista En Servicio De Policia  
Dependencia: Rectoria Colegio Nuestra Señora Fatima Monteria  
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria  
Correo: esteban.diaz2713@correo.policia.gov.co  
3/12/2025 2:07:04 p. m.

Anexo: uno (comunicado de respuesta del contratista en un folio)

Km 5 vía Cereté, barrio Mocarí  
Teléfono 3503842391  
memot.nusefa-aca@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL**  
**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA MONTERIA**

**GS-2025-088185-MEMOT**

Montería, 03 de diciembre de 2025

Señor  
JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS  
Representante legal UNION TEMPORAL J SERVITEC  
Calle 4ta 19 52, Barrio Vizcaya, Teléfono: 320 2866191  
Email: jservitec@servic-integral.com  
Villavicencio, Meta

Asunto: solicitud aprobación reducción presupuestal -Orden de Compra Nro. 156832

En atención a la Orden de Compra No. 156832, de fecha 02 de diciembre de 2025, suscrita entre la **Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería** y la firma **UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC**, identificada con NIT **901.902.500-0**, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en el marco del **Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V – CCE-SNG-AMP-008-2025**, por un valor total de **\$63.055.721,62 M/CTE. (Sesenta y tres millones cincuenta y cinco mil setecientos veintiún pesos con sesenta y dos centavos)**, me permito solicitar atentamente al señor contratista estudiar la posibilidad de aceptar una reducción presupuestal por la suma de **\$402.858,65 M/CTE. (Cuatrocientos dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos con sesenta y cinco centavos)**, distribuidos de la siguiente manera:

REDUCCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025				
COMCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR POR DIA (1)	VALOR TOTAL
OPERARIO TIEMPO COMPLETO	\$ 2.700.125,00	4 OPERARIOS	\$ 360.016,67	\$ 360.016,67
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 360.016,67</b>
AIU 10%				\$ 36.001,67
IVA 19%				\$ 6.840,32
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 402.858,65</b>

De acuerdo con la reducción descrita en el cuadro anterior, el valor de la presente Orden de Compra queda por la suma de **\$62.652.862,97 M/CTE. (Sesenta y dos millones seiscientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesos con noventa y siete centavos)**, distribuida de la siguiente manera:

VALOR ASIGANDSO EN LA VIGENCIA 2025				
COMCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
OPERARIO TIEMPO COMPLETO	\$ 2.700.125,00	4 OPERARIOS	\$ 10.440.483,33	\$ 10.440.483,33
INSUMOS DE ASEO	\$ 3.287.016,00	1 MESES	\$ 3.287.016,00	\$ 3.287.016,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 13.727.499,33</b>
AIU 10%				\$ 1.372.749,93
IVA 19%				\$ 260.822,49
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 15.361.071,75</b>

VALOR ASIGNADO EN LA VIGENCIA 2026				
COMCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
OPERARIO TIEMPO COMPLETO	\$ 2.700.125,00	4 OPERARIOS	\$ 32.401.500,00	\$ 32.401.500,00
INSUMOS DE ASEO	\$ 3.287.016,00	3 MESES	\$ 3.287.016,00	\$ 9.861.048,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 42.262.548,00</b>
AIU 10%				\$ 4.226.254,80
IVA 19%				\$ 802.988,41
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 47.291.791,21</b>

La presente solicitud obedece a que el **presupuesto inicialmente asignado para la renovación del contrato en la vigencia 2025 no será ejecutado en su totalidad**, debido a que el plazo de ejecución proyectado no inició en la fecha estimada. La reducción corresponde a **un (1) día de ejecución del servicio** para los operarios de aseo, incluyendo los valores asociados a **Administración, Imprevistos y Utilidad – AIU**, así como el **Impuesto al Valor Agregado – IVA**, vinculados a la Orden de Compra No. 156832.

Es importante precisar que la ejecución no pudo iniciar el **01 de diciembre de 2025**, conforme al simulador de compra. Sin embargo, pese a haber cumplido oportunamente con el procedimiento establecido en la **Guía para Comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)**, la solicitud fue **rechazada en la validación interna** de la plataforma, con las siguientes observaciones:

- Presupuesto insuficiente en el **CDP 12225**.
- Inconsistencias en el apalancamiento de **vigencias futuras**, indicando la consulta *AVFSal* que **“El AVF POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA no es válido”**.

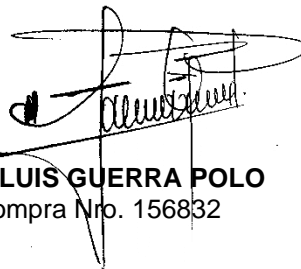
Ante esta situación, el caso fue reportado inmediatamente a **Colombia Compra Eficiente** mediante los radicados **1478626, 1478723, 1479245 y 1479460**, solicitando apoyo para resolver el inconveniente. Posteriormente, se recibió comunicación oficial informando que la solicitud con ID **1478626** fue atendida por la señora **Erika Patricia Casto Avendaño**, precisando que la solicitud de compra **No. 254061** fue aprobada el día **02/12/2025 a las 09:17 horas**, con el comentario **“Validación Presupuesto Mixto”**. En atención a ello, se procedió de inmediato a la generación de la Orden de Compra.

Como resultado de lo anterior, quedó un **saldo presupuestal no ejecutable** asociado a la Orden de Compra No. 156832, lo cual **pone en riesgo la correcta ejecución presupuestal de esta Unidad** durante la presente vigencia. Por tal motivo, se requiere la reducción del valor mencionado, con el fin de **optimizar los recursos, evitar novedades administrativas y prevenir la constitución de reservas presupuestales** al cierre del año 2025.

En virtud de lo expuesto, y teniendo en cuenta los recursos realmente disponibles, **respetuosamente solicitamos** que, en caso de ser aprobada la **modificación presupuestal** de la Orden de Compra No. 156832, se nos informe mediante **comunicado oficial**, a fin de adelantar los trámites administrativos internos correspondientes.

Agradezco de antemano la atención y colaboración prestada a la presente petición.

Atentamente,



Subintendente **JORGE LUIS GUERRA POLO**  
Supervisor Orden de Compra Nro. 156832

Elaboro: **SI. JORGE LUIS GUERRA POLO**  
MEMOT - NUSEFA

Fecha de elaboración: 03-12-2025  
Ubicación: Archivo D/ Documentos 2025

Km 5 vía Cereté, barrió Mocarí  
Teléfono 3503842391  
[memot.nusefa-rec@policia.gov.co](mailto:memot.nusefa-rec@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA

SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GESTIÓN RECURSOS HUMANOS		
COMUNICADOS		
Código: GRH-FO-027	Fecha: 01/05/2025	Versión: 01



Villavicencio – Meta, 03 de diciembre de 2025

Cód Proceso	EST-UT-CIE
Cód Subproceso	-
Consecutivo	131

Señores  
 POLICÍA NACIONAL  
 DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL  
 COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA MONTERIA  
 La Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de reducción – Orden de Compra N.º 156832.

En atención al oficio N.º **GS-2025-088185-MEMOT**, mediante el cual se solicita la viabilidad para efectuar una reducción en la Orden de Compra citada en el asunto, nos permitimos informar que dicha reducción corresponde a **un (01) día** de ejecución del servicio para 4 operarios de aseo y cafetería de tiempo completo, toda vez que la orden de compra fue emitida el 02 de diciembre de 2025 y no el 01 de diciembre de 2025, como estaba inicialmente proyectado.

De acuerdo con lo anterior, el valor total de la reducción asciende a **\$402.858,65 M/CTE (cuatrocientos dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos con sesenta y cinco centavos)**.

En consecuencia, la **Unión Temporal J-SERVITEC** manifiesta su aceptación frente a la reducción solicitada, de conformidad con lo establecido en los términos contractuales vigentes.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS  
 C.C. No. 1.121.882.233 Villavicencio  
 Representante Legal  
**UNION TEMPORAL J-SERVITEC**  
 Nit: 901.902.500-0

